UNIVERSIDAD EAFIT

ACTA DE GRADO 00660

EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 09 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011 SE LLEVÓ A CABO LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR Y LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS, EN LA CUAL LA UNIVERSIDAD (APROBADA COMO UNIVERSIDAD POR DECRETO 759 DE MAYO 6 DE 1971 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA), Y PREVIO JURAMENTO REGLAMENTARIO, CONFIRIÓ EL TÍTULO DE:

INGENIERO CIVIL

A

ANDRES FELIPE SAYAGO ALZATE
CC No. 1027945627 de APARTADO

QUIEN CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 09 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011

FIRMADO

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 15414
de 24 de octubre de 2014

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE A ANDRÉS FELIPE SAYAGO ALZATE.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 16:30 horas del 24 de octubre de 2014, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE** a **ANDRÉS FELIPE SAYAGO ALZATE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.027.945.627, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Ingenierías. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Ingenierías y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, y que el programa de Especialización en Vías y Transporte fue creado por Acuerdo 10 de 28 de febrero de 2000, registrado en el Ministerio de Educación Nacional bajo el número de SNIES 10768 y que tiene Registro Calificado, mediante resolución número 6668 de 2 de octubre de 2008.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

CARLOS EDUARDO LÓPEZ BERMEO
Decano

ESPERANZA RESTREPO DE IZASA
Secretaria General

Luza